



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 007/2016



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

REF.	VACANTES	CARGO	REQUISITOS MÍNIMOS	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
ANH-007-001	1 (Sede ciudad de Santa Cruz)	PROFESIONAL DE PERFORACION, TERMINACION E INTERVENCION DE POZOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Ing. Petrolera, Ing. Petrolera Gas y Energía, Ing. en Petróleo, Gas y Procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • General: 9 meses • Profesional: n/a • Relacionada: 6 meses • Especifica: s/r
		OBJETIVO DEL PUESTO Coadyuvar en la elaboración y ejecución de planes, procedimientos y procesos orientados a dotar a la ANH de los instrumentos y recursos necesarios para efectuar las tareas de regulación, supervisión, control y fiscalización de la actividad de perforación, terminación e intervención de pozos hidrocarbúferos.	CONOCIMIENTOS 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 004. 3. Responsabilidad por la Función Pública. 4. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos.	5. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 6. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 7. Otros afines al puesto.

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación de la página: www.anh.gob.bo y presentarlo debidamente llenado, adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública correspondiente, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre N° 2685 esq. Campos) y/o en Oficinas de la Dirección Distrital Santa Cruz (Av. San Martín N° 1700, casi 4to Anillo, Edificio Centro Empresarial Equipetrol), hasta horas **18:15 del día 08 de agosto de 2016**. Postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección.

LA PAZ, Julio de 2016